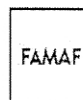




UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 3532/2015.

VISTO

La solicitud del Dr. Roberto J. Miatello, responsable del Grupo Teoría de Números, para que se llame a Selección Interna para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor Adjunto DS (Cód. 111) a Profesor Asociado DSE (cód. 106) en el Grupo Teoría de Números; y

CONSIDERANDO

Que la Selección Interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 01/03, 01/04 y 06/09;

Que la Comisión de Presupuesto Y Cuentas de este Cuerpo ha dictaminado favorablemente;

Que se utilizarán parcialmente fondos provenientes de la jubilación del Dr. Roberto J. MIATELLO Profesor Titular DE, cuando ésta se concrete, Ord. CD 2/2013 y su modificatoria 2/2014;

Que la comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo considera apropiado el tribunal propuesto y sugiere llamar a selección interna para cubrir interinamente un ascenso de Profesor Adjunto DS a Profesor Asociado DSE, con el perfil propuesto.

Por ello,

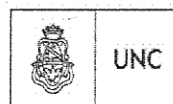
EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Selección Interna para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor Adjunto DS (Cód. 111) a Profesor Asociado DSE (cód. 106) en el Grupo Teoría de Números.

ARTÍCULO 2°: La designación del candidato seleccionado se hará efectiva al momento de concretarse la jubilación y renuncia del Dr. Roberto J. Miatello a su cargo de Profesor Titular DE.

ARTÍCULO 3°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 3532/2015

Miembros Titulares:

Dr. Carlos E. OLMOS

(Prof. Titular - FAMAF)

Dr. Juan Pablo ROSSETTI

(Prof. Asociado – FAMAF)

Dr. Jorge A. VARGAS

(Prof. Titular – FAMAF)

Miembros Suplentes:

Dr. Leandro R. CAGLIERO

(Prof. Asociado – FAMAF)

Dra. Linda SAAL

(Prof. Titular – FAMAF)

Dr. Oscar A. BREGA

(Prof. Asociado – FAMAF)

ARTÍCULO 4°: Fijar el período de inscripción de los postulantes del 20 al 30 de marzo de 2015, inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5°: Los requisitos para estos cargos figuran en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida a la Sra. Decana.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 6°: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar el día 8 de abril de 2015 Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMA F
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 3532/2015.

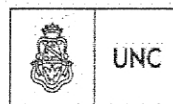
ARTÍCULO 7°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

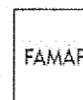
RESOLUCIÓN CDN° 57/2015.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 3532/2015.

ANEXO I – RESOLUCIÓN CD 57/2015

SELECCIÓN INTERNA

CARGO: Un ascenso de Profesor Adjunto DS a Profesor Asociado DSE (cód. 106).

DISCIPLINA: Matemática.

ÁREA: Teoría de Números.

Se requiere que los candidatos acrediten experiencia en la docencia universitaria, a nivel de grado, y posean capacidad para el dictado de las materias básicas de la Licenciatura en Matemática y al menos una materia especial afín al área del llamado y al grupo correspondiente.

Se requiere que el postulante acredite antecedentes en la formación de recursos humanos en el nivel de grado.

Se valorará positivamente que los postulantes acrediten antecedentes o capacidad para la dirección de trabajos especiales.

Se requiere que el postulante acredite antecedentes de investigación en al menos una de las siguientes temas: formas automorfas, grupos aritméticos, teoría espectral de variedades localmente homogéneas, sumas exponenciales, teoría algebraica de números, curvas elípticas, teoría de códigos, teoría de retículos y problemas de empaquetamiento.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 de los Estatutos Universitarios. La persona designada quedará encuadrada dentro del Régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académicas-administrativas o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.